



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

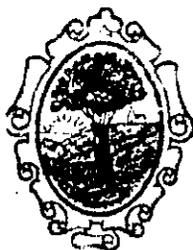
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 415

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA
PCIA. DE BS. AS. QUE RESTITUYA LOS CUADROS DE LOS PRÓCERES
GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN Y DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
EN LAS ESCUELAS N° 2 Y N° 12 DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

14

San Isidro, 10 de Noviembre de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El retiro de los cuadros de los próceres de la Patria Gral. José de San Martín y Domingo Faustino Sarmiento de las Escuelas Secundaria N° 2 Luis Vernet y en N° 12 Domingo Faustino Sarmiento, en la localidad de Villa Adelina;

CONSIDERANDO:

Que se les ha explicado a los alumnos que por la existencia de nuevas corrientes se procedió al retiro de los cuadros del Gral San Martín y Domingo Faustino Sarmiento;

Que, como dijo Nicolás Avellaneda, "los pueblos que olvidan su historia están obligados a repetirla";

Que las llamadas nuevas corrientes no deben desandar aquellas que nos condujeron a ser una gran potencia mundial;

Que este hecho olvida que la Gesta Libertadora contiene valiosísimos valores cuya enseñanza es necesario transmitir a los chicos;

Que omitir la importancia que Sarmiento otorgó a la educación es el camino opuesto al que necesitan nuestros jóvenes para salir de de la pobreza y para que, como pueblo, transitemos el camino de la independencia;

Que no se entiende qué senderos recorrerán esas nuevas corrientes si desconocen el valor de la historia, de la superación personal, del esfuerzo, de la dedicación, del estudio, del coraje y de tanto valores que representan tanto San Martín como Sarmiento;

Que todas las escuelas deberían tener cuadros que conmemoran a los padres de la Patria como Gral José de San Martín, Domingo Faustino Sarmiento y el Gral Manuel Belgrano;

Por todo lo expuesto, el Bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

14

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo N°1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que restituya a su lugar los cuadros de los próceres Gral. José de San Martín y Domingo Faustino Sarmiento en las Escuelas N° 2 Luis Vernet y en la N° 12 Domingo Faustino Sarmiento en la localidad de Villa Adelina;

Artículo N°2: De Forma

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha, 15.11.23, pase el presente
expediente, para su dictamen a la Comisión de
Educación, Cultura y Deporte.
SAN ISIDRO, 16 de noviembre de 2023


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN ISIDRO

